

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 7 de Noviembre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6804.

Gromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 2.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquirieran 150 ejemplares de la obra de D. Adolfo Herrera, titulada «Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España», con destino á las bibliotecas públicas.

—Otra disponiendo que se den las gracias á D. Fermin Canella, D. José Ortega y Sociedad económica de Amigos del País de Sevilla, por sus donativos de obras con destino á las Bibliotecas populares.

DIA 3.

Fomento.—Real orden disponiendo, en vista del favorable informe emitido por la Real Academia Española, la adquisicion de 200 ejemplares de la novela *Los Mayos*, original del Sr. Polo para las Bibliotecas populares.

—Otra declarando que los maestros y maestras de escuelas públicas no tienen necesidad de presentar certificacion de buena conducta cuando soliciten otras, ya sea por oposicion, concurso, traslado ó ascenso.

Nuestro estimado colega *El Correo Militar* se ocupa en el siguiente artículo que transcribimos de una cuestion de gran importancia, y promete tratarla detenidamente; todos los que de este asunto traten los iremos reproduciendo para conocimiento de nuestros lectores.

EL PRESTIGIO

DE LA GUARDIA CIVIL.

Hay desfallecimientos inevitables cuando la actividad y la energia ven defraudados sus esfuerzos á expensas de la indiferencia ó del desvio con que acogen el resultado de aquellos los que debieran contribuir principalmente á alentarlos y hacerlos eficaces.

¿Qué de extraño tendria que la Guardia civil, por ejemplo, garantia de las personas y las propiedades, afanosa siempre de prestar á la sociedad, que en su custodia fia, cuantos servicios puede exigir el más descontentadizo criterio y hasta el heroismo más desinteresado, sintiera mermados sus bríos ó apagado su entusiasmo ante la repeticion, en cierto modo bochornosa, con que uno y otro dia contempla malogrado su solícito celo en defensa del Estado, puestos en libertad, apenas son aprehendidos, individuos responsables de diferentes delitos?

Claro es que la mision del benemérito instituto no se extiende á juzgar á los criminales, sino á perseguir á estos, logrando su captura, para ponerlos á disposicion de las autoridades competentes. Claro que desde el momento en que así lo hace cesa de su parte toda intervencion en el ulterior procedimiento que se incoe.

Pero no es dudoso á la vez que ha de impresionar dolorosamente á la bizarra pareja, al oficial ó al jefe, que á costa de sacrificios, de privaciones y

peligros, dá, por fin, con el autor ó autores de un delito y los entrega, en cumplimiento de su deber, á los tribunales encargados de calificar el hecho y de aplicar el castigo, el presenciar, algunas horas despues de la captura, que los criminales se pasean libremente, que la ley, á la cual creyó prestar valioso concurso el aprehensor, tolera, al parecer, la impunidad y consiente el espectáculo de su descarada exhibicion ante los mismos que arriesgaron quizá su vida para detenerlos y someterlos á la accion de la justicia.

En poblaciones de escasa importancia sobre todos los comentarios menudean estos casos y el prestigio de la Guardia civil suele sufrir con tal motivo hondos agravios.

Bajo este aspecto de la cuestion, por el interés que nos inspira la autoridad del benemérito instituto, vamos á permitirnos concretar á un caso determinado nuestras observaciones, empezando por formular las siguientes preguntas:

1.ª ¿A que autoridad corresponde entregar los detenidos por juegos prohibidos?

2.ª ¿Constituye delito ó falta esta contravencion de las leyes?

3.ª ¿Puede el juzgado municipal autorizar por medio de una orden al alguacil del mismo para que entre en la casa-cuartel sin orden del jefe que manda la fuerza, y citar á los guardias para que se presenten en el juzgado á celebrar juicio con los detenidos por juegos, obligándoles á que firmen la conformidad y amenazándoles que si no asistieren á la hora que aquel les previene se celebrará el juicio en rebeldía?

4.ª ¿En el caso de asistir la fuerza al juicio y no conformarse con el fallo los jugadores, puede el juzgado municipal providenciar en el expediente la presentacion de la fuerza en un dia determinado para celebrar nuevo juicio ante el juzgado de primera instancia, obligándoles á que firmen dicha providencia sin consentimiento de su jefe inmediato, el que sin comunicacion directa del juzgado y sólo por el dicho de los individuos tiene, por no caer en falta, que retirar la fuerza de servicios perentorios?

Es éste, como hemos dicho, uno entre varios casos que convendria aclarar para que la Guardia civil sepa á qué atenerse en el desempeño de sus funciones

Con mas espacio, ampliaremos conceptos y contestaremos las anteriores preguntas en otro artículo.

CAPULLETTI É MONTECHI.

Apenas se pasa dia sin que algun periódico salga á la palestra á romper lanzas, cuando en defensa del armador valenciano, del capitalista emprendedor señor marqués de Campo, cuándo en pró del archi-capitalista armador, del afortunado naviero señor marqués de Comillas, ó bien de la Compañía Trasatlántica, sucesora del acaudalado marqués.

La Epoca muy frecuentemente, *El Imparcial*, tantas veces cuantas su

prudencia le aconseja, y *El Eco del Litoral*, se baten con entusiasmo por el marqués cántabro y sus sucesores, mientras que *El Liberal*, *La Tribuna*, *El Globo*, *La Revista de las Antillas*, y tantos otros, sostienen la bandera del marqués valenciano.

Esta lucha de intereses ha traído á la publicidad la biografía de estos importantes personajes, sus méritos y los servicios que han prestado al país, y con tal motivo han votado como pelota en *basse-ball*, las subvenciones concedidas por el servicio de Correos á las Antillas, las subvenciones por igual servicio á Filipinas: el trasporte de tropas á Cuba, las contratas de tabacos de Filipinas, Kentucky, Virginia, Vuelta Arriba y Vuelta Abajo; los ferro-carriles construidos, las fábricas levantadas, las empresas realizadas, de todo lo cual ha podido sacarse en limpio, que la Compañía Trasatlántica disfruta hoy de las ventajas y subvenciones comprendidas en un contrato de subasta por veinte años, que le asegura 20.000 duros por viaje redondo á las Antillas, sin perjuicio de los extraordinarios de pasajes oficiales, que efectivamente se adjudicó al marqués de Comillas la subasta, á pesar de haber presentado el marqués de Campo proposiciones por valor de 9.000 duros en billetes del Banco Español de la isla de Cuba, es decir, poco más de 4.000 duros en aquella época, por viaje redondo.

Tambien se han tocado los beneficios de la injusticia entonces cometida; pues de otro modo no disfrutaria hoy el público y el comercio de las ventajas de la competencia entre ambos marqueses, por el establecimiento de una nueva línea de vapores á las Antillas, del marqués de Campo, y de otra nueva línea á Filipinas por la Compañía general de Tabacos, que es como si dijéramos uno de los parientes más cercanos del marqués de Comillas y de la Compañía Trasatlántica.

Que la mayor parte de los buques de esta última empresa no reúnen las condiciones que el pliego de condiciones exige, es indudable é innegable, y ya que tan caro le cuesta al Tesoro de la Isla de Cuba el recibir noticias de la madre patria, pudiendo haberse economizado desde hace mas de siete años las cuatro quintas partes de este dispendio, y desde hace años todo el gasto, puesto que el marqués de Campo propuso el gobierno prestar esre servicio gratuitamente; ya que tantas ventajas y economías ofrece á los buques de vapor la condicion de correos; ya que tantas ventajas proporciona y tanto se gana teniendo cuentas pendientes con el Estado, exijase siquiera el cumplimiento del pliego de condiciones de la subasta, obligando á la Compañía Transatlántica á que sus buques figuren en los registros *Lloyd* y *Visitas* como de primera clase, ó rescinda el contrato y sáquese nuevamente á subasta, con los perjuicios para el actual contratista. Esto es lo justo y lo legal, que las ganancias y pérdidas de tiempos pasados, los amaños de ciertos contra-

tros de tabaco, y tantas otras cosas como salen á relucir en estos momentos, no demuestran la bondad y cualidades de los buques del marqués de Comillas, ó que de él fueron, mientras que permanece *viva y efectiva* la sangria de 20 000 duros por viaje redondo en el Tesoro de la Isla de Cuba, de cuyas arcas sacan diariamente los representantes de esa empresa de vapores-correos, representantes á la par de otras sociedades de crédito, 35.300 duros, ó sea la recaudacion total de la Aduana de la Habana.

Poco debe importarnos de que Tebaldo sea el muerto, que Romeo se envenene, ni que ambos marqueses saquen su provecho por distintos caminos, si el país no aprovecha ni economiza cosa alguna, sea en servicios, en gastos, en vapores-correos ó en contratos de tabaco.

Copiamos textualmente de *El Siglo Futuro*:

«Eminentissim secretari d'Estat de Sa Santedat.—Vaticano.—Roma.

Los marqueses de Alós y de Llió, *catalans qui son á Barcelona*, demunan la bendicion apostólica á Sa Santedat pera vos fills, ses filles y servidors; de Santa Teresa lur tercer ceninari. Prehan á Deu garde la vida de Sa Santedat molts anys. Barcelona, vint y sis de Ottobre del any mil vuit cents vuitanta dos.

Fills obedients de Sa Santedat que l'estimen tan com podem y deven.—Lo marqués de Alós y de Llió.—La marquesa de Alós y de Llió.»

¿No es veritat que es molt grasiós lo despatxo?

Deu benedisca aqueixos católichs, apostólichs, catalans...

Qui son á Barcelona.

Cuarenta y dos revistas católicas—sin contar con los diarios—se publican actualmente en España.

Todas son católicas, y todas viven de insultarse las unas á las otras.

Segun una estadística, la poblacion de la Argelia se compone de nacionalidades y cifras siguientes.

Franceses, 233.931; hebreos naturalizados, 35.665; musulmanes franceses, 2 850.866; españoles, 114.320; italianos, 33 638; anglo-malteses, 15.402; alemanes, 4.201; de otras nacionalidades, 22.328. (Esta última cifra comprende á los individuos de diversas nacionalidades europeas como tambien á los musulmanes extranjeros.)

Desde 1876, los franceses han aumentado en 35. 145; los isrealistas en 2.156; los musulmanes franceses, en 373.925; los españoles, en 20.282; los italianos, en 7.371; los anglo-malteses, en 1.089; de diversas nacionalidades en 5.127; únicamente los alemanes han disminuido.

ACCIDENTE EXTRAORDINARIO.

El domingo último entró de arribada en el puerto de Santander el bergantin-goleta inglés *Queen of Avon*, que con cargamento de carbon se dirigia al Brasil; y fué

sorprendido el viernes por el furioso temporal á unas 150 millas de la costa.

Tan destrozado entraba, que no pudo menos de llamar tristemente la atención. Faltábale la obra muerta de ambas bandas, anclas, perchas y cuanto tenia sobre cubierta; tales eran los golpes de mar que acusaban al *Queen of Avon* y le dejaron casi desmantelado.

Un accidente, mas que notable, prodigioso, ocurrió á bordo de este buque, que merece consignarse por lo anómalo, raro y extraordinario.

Hallábase el cocinero dentro de su garita con las puertas herméticamente cerradas, y un tremendo golpe de mar arrancó y se llevó la cocina y cuanto en ella habia excepto al afortunado cocinero, que quedó ileso en el sitio en que se encontraba, sin que él ni ninguno de á bordo pudiera explicarse como pudo salvar la vida milagrosamente en un suceso semejante.

El *Queen* entró en Santander con la satisfacción de haber corrido el temporal sin perder un solo hombre.

En semejante circunstancias, no es gran cosa lo que las averías significan; las averías se reponen: la vida de los hombres es la que no tiene reemplazo.

FRANCIA.

La *Agencia Havas* trasmite el rumor de que un grupo de socialista ha adquirido la propiedad del viejo castillo de Wyden, cerca de Winterthour, donde han celebrado ya varios congresos los socialistas alemanes.

Los nuevos propietarios, entre los cuales hay un suizo, tienen el propósito de instalar en el Castillo un establecimiento central de publicaciones socialistas.

El rumor ha producido algun efecto en Berna, y las autoridades suizas, á cuya jurisdicción pertenece el Castillo de Wyden, toman las medidas oportunas para evitar compromisos y disturbios, pero se encuentran maniatadas en su acción porque con los socialistas extranjeros que van allí á perturbar el orden, se encuentra un suizo cuyos derechos están garantizados por la Constitución.

TESTAMENTO DE GARIBALDI.

El 25 del pasado se procedió á la apertura del testamento de Garibaldi.

El documento encerrado en un sobre con cinco sellos de lacre rojo que tiene esta inscripción: *Overcome evil by good*, (vencer el mal con el bien) contiene catorce disposiciones autógrafas, de las cuales trece se refieren á la repartición de sus bienes, y una á la cremación de su cadáver.

Dice así: Mi cadáver será incinerado con madera de Caprera, en el sitio que ya he indicado, y con ayuda de horquillas de hierro. Mis cenizas se encerrarán en una urna de granito, que se colocará en la tumba de mis hijos, bajo las acacias que hay allí. Mis despojos mortales se cubrirán con la camisa roja, dejando la cara al descubierto. La cabeza del féretro ó canilla de hierro corresponderá al Norte, y los pies á la horquilla. Los pies y la cabeza de la canilla se asegurarán con cadenas de hierro.

No se dará parte de mi muerte al síndico ni á nadie, hasta que haya terminado la cremación.

UN ACTO HEROÍCO.

Los periódicos norte-americanos traen el relato de un hecho de verdadera abnegación realizado por un maquinista de la Compañía de ferrocarriles de Pensylvania.

Marchaba un tren de esta Compañía con la velocidad de 35 millas por hora, y al ir el fogonero á abrir la puerta del hornillo para echar carbon, las llamas, acivadas por el viento, salieron con gran fuerza y se comunicaron al tender.

El fuego se propagó con rapidéz, siendo imposible librar de él al furgon inmediato.

En pocos momentos, las llamas fueron prendiendo sucesivamente en todos los wagones.

El maquinista y el fogonero, huyendo de ellas, fueron saltando de

un coche á otro hasta el furgon de cola del tren, donde iban los equipajes.

Abandonada la máquina, y no encontrando medio de parar el tren, seguía éste su marcha con la misma velocidad, semeando una inmensa culebra de fuego.

En tanto, la situación de los viajeros dentro de los wagones era verdaderamente horrible.

Las llamas que envolvían los coches amenazaban reducirlos á cenizas y abrasar á los que estuvieran dentro, y el único medio de librarse de las llamas era arrojarse al suelo desde el tren, cosa, dada la espantosa velocidad de éste, equivalía á una muerte segura.

Los gritos de angustia y las exclamaciones de terror que salían de los coches, demostraban el pánico que reinaba en ellos.

Entonces, el maquinista, conociendo todo lo horrible de la situación, adoptó una resolución heroica, y sin arredrarse por las llamas y el humo fué saltando por el techo de los wagones hasta llegar á la máquina; á pesar de las horribles quemaduras que sufrió, tuvo aún fuerzas para dar contra vapor y parar el tren.

Salvó la vida con su heroísmo á mas de seiscientas personas que iban en el tren; mas quedó en un estado de gravedad tal, efecto de las heridas y quemaduras sufridas, que los médicos declararon era casi imposible pudiese sobrevivir. Los viajeros, agradecidos á su salvador, se esforzaron en procurar al herido cuantos cuidados y atenciones les fué posible.

No dicen los periódicos norteamericanos si murió ó no este hombre de corazón.

Como únicos detalles acerca de su persona, sólo dice ser austriaco de nación y llamarse José Sieg.

Ferrocarriles granadinos.

En *La Tribuna*, de Granada, hemos leído no hace muchos dias un artículo dedicado á estudiar á grandes rasgos, el proyecto de presupuestos de las principales líneas que aspira á construir la Sociedad de ferrocarriles granadinos, y que son las siguientes: de Linares á Almería; de Málaga á Granada; de Mengíbar á Granada, y de Granada á Calahonda.

El presupuesto total de estas obras asciende á 163.648.001 pesetas, y son galanos los cálculos de la Compañía, que suponiendo que por subvención ha de obtener 63.463.100 pesetas, encuentra excesivamente fácil el colocar 500.000 acciones.

Nada de esto llamaría nuestra atención, si al lado de cálculos tan galanos, no viésemos establecer un descuento por acción de un 25 por 100 que nos parece excesivo, y, sobre todo, el que con una esplendidez de que no hemos visto ejemplo, se constituye un Consejo de administración compuesto de 100 Vocales, á cada uno de los cuales, por sólo mérito de serlo, se le regalen 50 acciones.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha dicho que no entra de lleno en la izquierda porque tiene escrúpulos de suscribir la fórmula sin que se den mas garantías á los poderes públicos.

Eso sí, lo que es el Sr. Navarro y Rodrigo siempre ha pecado por escrupuloso; pero el duque, que no es rana, dicen que no hay que preocuparse con la actitud del Sr. Navarro y Rodrigo, que el día en que él pueda disponer del Ministerio, no tiene que hacer mas que enseñarle desde lejos una cartera, y se lo llevará detrás á donde quiera, como los chicos se llevan en pos de sí á los carneritos cuando les enseñan pan mezclado con sal.

NOTICIAS GENERALES.

El incendio del teatro Massini de Barcelona se declaró á la una de la madrugada del lunes. Al llegar los bomberos, se hallaba convertido en hoguera inmensa el teatro, que era todo de madera; así es que se dieron aquellos por satisfechos con evitar que el fuego se propagara á las casas inmediatas. Del teatro no quedaron más que algunos candelabros de hierro, pies derechos carbonizados y varias mesas de café.

Se ignora el origen del incendio, que no se inició, al aparecer, sino mucho despues de haber evacuado el público el local. Este carecia de verdadera importancia; pero representaba un capital y el modo de vivir de muchos artistas, operarios y empleados.

Un sujeto pasaba ayer tarde por delante de la casa número 5, que se está construyendo en la calle de Mendizabal, en ocasión de desprenderse un ladrillo que cayó sobre la cabeza de dicho sujeto, dejándole muerto en el acto.

Escriben del Borge (Málaga) que la filoxera, á pesar de los congresos que van celebrados, ha invadido ya los paridos de aquel término Castilljos, Tinajuelas, Palma, Tortela, Villanueva y algunos otros, en los que van destruidas mas de 12.000 cepas.

Nuestras provincias lindantes con Portugal, que son las más interesadas en que el nuevo tratado de comercio con el vecino reino facilite las transacciones entre ambos países, empiezan á reclamar derechos módicos para toda clase de artículos y justa reciprocidad en ellos, ahora que se negocian las bases del convenio que ha de sustituirse al que espiró el 18 de este mes.

No debeu continuar por mas tiempo las anomalías de que una fanega de trigo por ejemplo, pague de derecho en el país lusitano 14 reales que equivalen á más del 30 por 100 del valor de la mercancía, mientras que la aduana española cobra 20 reales por un cerdo caroso de Portugal, que solo representa un 4 por 100.

Si hasta ahora hemos podido mirar con cierta indiferencia la cuestión de nuestras relaciones mercantiles con Portugal, es necesario que en adelante se tenga en cuenta la aproximación realizada por los ferro-carriles que tan estrechamente ligan á los dos países, así como el creciente desarrollo de nuestra producción industrial.

En Marsella han aparecido pasquines, cuya redacción es breve, pero elocuente; dicen así:

«Presidente de la república, Ministros, prefectos, capitalistas, os tributaremos (sic) por el hierro, el fuego, el veneno, por todos los medios de destrucción.—El comité ejecutivo.»

Se sabe por telégrafo que en Cuenca se ha desprendido todo el andamaje que habia colocado para la construcción de un edificio destinado á audiencia de lo criminal, de cuyas resultas quedó muerto en el acto el director de las obras, D. Joaquín Verdú, y dos operarios con contusiones graves.

Segun dice el *Diario de avisos de Zaragoza*, solo faltan 16 acciones para completar las 20.000 prescritas por la compañía aragonesa concesionaria del ferrocarril de Canfranc.

Se confirma la noticia de que el tren expreso que venia de Francia fué asaltado y robado entre Burdeos y Bayona. No hay detalles acerca de la importancia del robo, pero se sabe que los ladrones se han llevado todos los certificados del departamento del correo, y muchos objetos de valor.

Escriben de Paris que en las casas de cambio de aquella capital han cambiado unos caballeros cerca de ocho millones de reales en billetes falsos de 100 y 200 libras esterlinas, desapareciendo despues sin que la policía sepa su paradero.

TELEGRAMAS.

Londres 3.—En la sesión de la noche última de la Cámara de los Comunes, el Sr. Carlos Dilke, sub-secretario del ministerio de Negocios extranjeros, dijo, que segun despachos de Kartum fechados el 30 de Octubre último, el falso Profeta del Sudán ha sido derrotado con grandes pérdidas.

El primer ministro, Gladstone, declaró que el gobierno no tiene el propósito de pedir ningun crédito extraordinario despues de pasada esta legislatura.

Despues continuó el debate sobre la cuestión reglamentaria.

El Sr. Gibrón apoyó una enmienda pidiendo que sea necesaria una mayoría por lo menos de dos terceras partes de los votos para declarar un punto suficientemente discutido.

La Cámara desechó esta enmienda por 322 votos contra 278.

Londres 3.—El *Daily Telegraph* dice que Inglaterra ha propuesto á Francia el nombramiento de un ministro inglés residente en Egipto, encargado de sustituir á la comisión inspectora de Hacienda y de aconsejar al khedive.

El gobierno francés ha hecho objeciones á esta proposición, é Inglaterra ha reconocido la necesidad de modificarla.

Esto no obstante, añade el *Daily Telegraph*, la proposición será sostenida en principio por la Gran Bretaña.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes sobre suspensión de concejales en varias localidades.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando disposiciones para llevar á efecto las obras de reparación del Alcázar de Segovia.

Gobierno de provincia.—Sección de Fomento.—Minas.—Registro por D. Joaquín Godoy Aparicio.

Banco de España.—Delegación de Almería.—Nota expresiva de los dias en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del 2.º trimestre é impuesto de cédulas personales del corriente año económico en los pueblos que se expresan.

Providencias judiciales.—Edictos de los Jueces de 1.ª Instancia de Orihuela, Berja, Loja, Gergal y Sorbas y Municipal de Garrucha.

Audiencia de Granada.—Edictos de hallarse vacantes las plazas de Médico Forense de Vélez-Málaga y Loja.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Benahadux y Paterna.

Anuncios.—Los mismos del número anterior.

GACETILLAS.

Crimen.—Por cartas de Motril se sabe que el asesinato de D. José Roldan, Geefe de O. P. se perpetró á las cinco de la mañana en la calle de Cartuja. Parece que el Roldan se retiraba á dormir y le dispararon dos tiros en la cabeza, de resulta de los cuales espiró instantáneamente, no pudiendo declarar. Por lo tanto se ignora quiénes son los autores del crimen. El cadáver fué conducido al depósito á las siete de la mañana. El juez instruye el consiguiente sumario.

Este Roldan era hombre de malos antecedentes y tenia hechas dos muertes, usando el procedimiento que han empleado con él, sacando por una de ellas la pena de 17 años de presidio.

Reprobamos el hecho, pero ¿qué opinan nuestros lectores de un Gobierno que reviste con los signos de la autoridad á personas de la historia de Roldan?

En disolucion.—El espectáculo que el Municipio ha dado el domingo anterior habrá convencido al Sr. Gobernador de la necesidad de echarle tapas y medias sueltas.

Por respetos á lo que la Constitución declara inviolable, no estampamos aquí las reflexiones y comentarios que nos sugiere el acto.

Correspondencia.—En carta fechada en Albox el 1.º del corriente y que llegó á nuestras manos el dia de ayer, se nos comunican algunos detalles de la catástrofe sobrevenida el 30 de Octubre.

El triste suceso se verificó á las nueve de la noche, siendo sepultados entre los escombros de la posada que se desplomó don Mateo y D. Ezequiel Sanchez y 12 personas mas, entre ellas D. Pedro Soto, Juez Municipal, que falleció á los 15 minutos.

Inmediatamente tocaron á rebato las campanas de la Iglesia, acudiendo todo el pueblo, y se procedió á salvar á las víctimas del siniestro, expuestas á perecer por la axfixia, distinguiéndose entre todos don Pedro Antonio Sanchez y D. Manuel Sanchez, Saturnino de Martos, José Lopez Carnicer, Pedro Guerrero, Juan Bautista Gonzalez Pareja, José Garcia y la Guardia civil, que rayó á gran altura, debiendo hacerse mención especial del cabo Pizan.

Esta dolorosa ocurrencia ha servido para corroborar las grandes simpatías de nuestros queridos amigos D. Mateo y don Ezequiel Sanchez, pues de los pueblos de Cantoria, Arbolbas, Zurgena, Vera, Partalao, y otros acudieron á Albox muchos habitantes para informarse del estado de nuestros amigos.

Cuando se recibieron las primeras noticias del funesto acontecimiento, significamos la triste impresión que nos produjeron, temiendo que sus consecuencias fuesen mayores y hoy celebramos que milagrosamente se hayan salvado de la muerte tan estimables correligionarios.

Teatro Calderon.—Casi la misma concurrencia que el jueves de la semana pasada, acudió el domingo al Teatro Calderon en donde se repitió á ruegos de muchos Sres. Socios, el magnífico drama «Don Juan Tenorio.»

Si nutridos y calurosos aplausos merecieron los aficionados en la noche del jueves, mayor fué la ovación en la del domingo.

Observamos que la decoración del Panteon y la apoteosis final se aumentó con lindisimos grupos de flores y mayor número de árboles alrededor de los sepulcros, presentando un conjunto perfectamente adecuado que se aplaudió por los espectadores.

Desearnos que los sacrificios que hace la Sociedad *La Union* obtengan la recompensa con la constancia de todos los Socios, ya que tan distinguidos aficionados saben interpretar en el palco escénico aun las obras de mas difícil ejecución.

Reciban nuestra sincera felicitación, los individuos que componen la Junta Direc-

tiva, y el incansable Sr. París como director de escena.

Concierto.—El Sr. D. Rafael de la Torre obsequió á sus amigos en la noche del sábado anterior con una velada muy agradable.

Nuestros amigos y paisanos los Sres. Soria y Pujol ejecutaron en la guitarra piezas escogidas con el gusto y perfección que saben hacerlo esos distinguidos profesores.

Entre la concurrencia tuvimos el gusto de ver á las Sras. D.^a Aurora Gimenez del Olmo y D.^a Carolina Gallurt y Toro, que tambien amenizaron el acto ejecutando al piano obras difíciles y escogidas que se aplaudieron calurosamente.

La Srta. Hurtado, cantó á la guitarra algunos aires nacionales con mucha gracia, que le fueron acompañados por el profesor Sr. Soria.

Hicieron los honores de la casa, el Sr. La Torre con su simpática hija la Srta. Doña Dolores La Torre y Cardona con el esquisito trato que les distingue; habiéndose retirado los convidados muy complacidos y contentos de tan agradable rato.

Candidatos.—Los que definitivamente apoyará la fusión en el distrito de Almería y Sorbas son los siguientes:

D. Onofre Amat García, fusionista-conservador; D. José Acosta Oliver, conservador-moderado; D. José García Roca, posibilista-conservador, y D. Julio Falces, fusionista.

En Adra y Berja es segura la elección de D. Justo Tovar y Tovar, D. José Gallardo Tovar y D. José Manuel Yanguas.

Concejal.—Nuestro estimado amigo D. Diego Gomez ha presentado la dimisión del cargo de concejal de este Ayuntamiento, que le ha sido admitida.

Otra dimisión.—Tambien se dice que ha hecho renuncia de la tenencia de Alcalde y de la investidura concejal un miembro de la fracción conservadora del Municipio.

Como se asignan varias causas á este hecho nos abstenemos de referirlas, aunque se afirma que la principal es la disidencia que venia dibujándose desde hace tiempo entre el mencionado concejal y los conservadores Sres. Cardona, García Soria, Martínez Duimovich y Martínez Morilla.

Junta del Puerto de Almería.—Extracto de la recaudación verificada en la Aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de la fecha, con destino á las obras de este puerto.

	Ptas.	Cénts.
Por Importaciones.	1.428	76
Id. Exportaciones.	8.042	49
Id. el 50 por 100 de Carga.	2.695	69
Id. el 50 por 100 Descarga.	1.308	56
Total pesetas.	13.984	90

Cuyo total de las figuradas Trece mil novecientas ochenta y cuatro pesetas y noventa céntimos, han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 31 de Octubre de 1832.—El Vice-Presidente, Juan Liróla.—El Contador, Salvador Campos.—El Secretario General, José García Benito.

La presa del tigre.—En una de las últimas representaciones dadas en Lieja por el domador Silva, ha ocurrido una escena aterradora.

Una mujer, sirvienta del establecimiento, circulaba á lo largo de las jaulas, por el pasillo que media entre éstas y la valla para el público. En el momento en que llegaba delante de la jaula del tigre, real, pasó éste una pata por entre los barrotes, la cogió por el hombro é intentó morderla. Felizmente llevaba la mujer un grueso vestido de invierno y además un manto de mucho cuerpo, de modo que la garra del tigre no alcanzó á la carne.

Sin embargo, no podía soltarse, y el tigre la retenia contra los barrotes, con una fuerza irresistible. Ya avanzaba la otra pata á coger á la aterrada mujer por la garganta, cuando acudieron dos empleados, y mientras uno de ellos cogía la pata del tigre y procuraba sujetarla, el otro comenzó á golpear al animal en el hocico.

Durante esta lucha gritó uno de los espectadores que se habia escapado el tigre, y propagándose el pánico, comenzaron todos á huir atropelladamente.

Viendo por fin que el tigre no soltaba su presa, cogieron tres hombres á la desgraciada mujer que habia perdido el conocimiento, mientras un cuarto seguia sujetando la amenazadora pata, y lograron librar á la víctima tirando de ella y dejándola en las garras del animal parte de la ropa. La fiera habia resistido con tanta fuerza, que una de sus uñas se partió.

El día 29 del pasado hizo el Ingeniero Geó. D. Pablo García Martiño el reconocimiento de la mina Encantada, continuación del practicado por el mismo en 3 de Julio del año próximo pasado, á instancia de la sociedad desagadora. De la operación resulta que no existen en el pozo de su máquina lo 11 metros 05 centímetros de agua que se midieron en aquella fecha, quedando plenamente probado que esta desecación se debe al funcionamiento de las máquinas desagadoras y por consiguiente que no tiene razon la sociedad Encantada para negar el tributo que le reclama el Desague.

En «Venus Amante.» se trabaja en la presente varada con muy buen resultado. El mineral que se extrae, es de subida ley y la cantidad tampoco es pequeña.

Frase aguda.—Asmodeo refiere lo siguiente, que atribuye á Mr. Frere Orban presidente del Consejo de ministros de Bélgica:

«Al hablar de viajeros y de grandes hombres, la ocasion es propicia para exponer la opinion que acerca de nosotros emitió el primer ministro del rey de los belgas, quien ha pocos dias se hallaba todavía en esta córte.

Fué á verle la víspera de su partida el ilustre orador D. Emilio Castelar y preguntándole lo que le parecia España:

—Es, respondió, uno de los países mas interesantes que conozco: sus progresos en los últimos veinte años son inmensos; el carácter de sus habitantes me agrada infinito; pero...

—¡Ah!—exclamó Castelar.—¿Hay un pero?

—Pero,—continuó el ministro sonriéndose,—hay demasiadas mujeres hermosas para la tranquilidad doméstica, y demasiados hombres políticos para la pública tranquilidad.

La frase es igualmente aguda que exacta.»

Dicen de Granada:
«Los artículos de primera necesidad alcanzan cada dia precios más altos. El pan, la leche, las patatas, la carne y otra porción de comestibles, son vendidos en Granada á precios desconocido.

No sabemos á donde va á llegar esta situación, que hoy es ya insoportable no solo para los jornaleros, sino para muchas personas de la clase media.»

Un bando.—Para que el Sr. Alcalde no se caliente los cascos transcribimos el siguiente bando que ha publicado el Alcalde de Valladolid y que Su Señoría debiera copiar sus disposiciones en esta localidad.

D. Ramon Maria P. Carrasco, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad y alcalde constitucional de la misma.

Hago saber: Que permitiéndose en la presente temporada el degüello del ganado de cerda y expendición de sus productos, y siendo una de las obligaciones mas preferentes de la administración local el cuidado de la salud pública, debiendo emplearse el celo mas esquisito para conseguir tan laudable objeto, he creído conveniente adoptar las disposiciones siguientes, que acreditarán la esmerada vigilancia que debe ejercerse para que los artículos destinados al consumo reúnan las condiciones apetecidas y tengan la marca indeleble que justifique haber sido previamente reconocidos por peritos competentes.

1.º Se permite la matanza del ganado de cerda desde el dia 31 del actual hasta fin de Marzo del año próximo.

2.º Tanto los particulares como los expendedores ó abastecedores, no podrán degollar, chamuscar ó pelar cerdos en el interior de la poblacion, exceptuándose únicamente en los locales destinados al efecto en el Matadero público.

3.º Todos los cerdos que sean presentados al degüello deberán estar en depósito en los locales expresados una hora antes de que aquel se verifique, destinándose solamente los depositados segun el orden de presentación, á la matanza del dia.

4.º Los Matarifes dedicados al degüello y chamusco de cerdos, se presentarán diariamente en el Matadero publico media hora antes de empezar la matanza provistos de los útiles necesarios, quedándoles prohibido salir del establecimiento hasta no haber concluido el degüello, á no ser por causas ajenas á su voluntad, en cuyo caso lo pondrán en conocimiento del Mayordomo del mismo.

5.º Se prohíbe sacar del establecimiento ningún cerdo que no haya sido previamente reconocido por los Inspectores de víveres, á cuyo efecto y como medio justificativo de haberse verificado tal exámen, los cerdos de la propiedad de los particulares y los destinados á la venta, las hojas y cuartos de tocino tendrán en parte visible el correspondiente precinto, de suerte que la última porción que se expenda sea la en que se halle este colocado.

Con las instrucciones que para la mas escrupulosa vigilancia se han dado á los Inspectores de viveres y Mayordomo del Matadero público, y con el celo de los señores tenientes Alcaldes de distrito y de barrio, se promete esta Alcaldía no ocurrirán las perniciosas consecuencias que suelen dar lugar los abusos que trata de precaver, estando firmemente decidida á hacer responsables sin consideracion alguna, á los dependientes de la misma que por omision ó descuido no denuncien las infracciones de que tuvieren noticia.

Valladolid 24 de Octubre de 1832.—Ramon Maria P. Carrasco.

¿Qué es la Zarparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfacto-

ria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.—390.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Efemérides.

Dia 7 de Noviembre.—1873.—El capitán y 36 tripulantes del *Virginus* son pasados por las armas en Santiago de Cuba.

1879.—Aprobación de la dotación de la reina de España D.^a Maria Cristina.

PLOMOS.

Lóndres 30 de Octubre 58 tarde.
Linares 31 id. 9^a 15 mañana.
Sin alteracion los plomos.
Inglés. L. 13-15-0
Español sin plata. 13-10-0
Id. con plata. 13-7-6
Plata. P. 51 5/8
James y Shakespeare.—I.ONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Florencio y Ernesto.

La córte de Maria visitará á Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario.

En la misma á las 9 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las iglesias á la oracion rosario y continua la novena de Animas.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Osmanti.
De Valencia, id. Carsant.
De Malta, id. Arrarat.
De Tarragona, goleta Tarragona.
De Barcelona, polacra goleta Josefina.
De Orán, laud Joven Clotilde.
De Castil, de ferro, laud Fernandito.

DESPACHADOS.

Para Orán, falucho San Rafael.
Para id. laud San Antonio.
Para Vinaroz, id. Virgen de Lidon.
Para Liverpool, vapor Carsican.
Para id. id. Osmanti.
Para Orán, laud Salvador.
Para Huelva, balandra Joven Filomena.
Para Málaga, laud Amalia.

DIA 5 ENTRADOS.

De Marsella, pailebot Paquito.
De Oran, balandra Isabel I.
De id. laud Purísima Concepcion.
De Málaga, vapor Monserrat.
De id. id. Vargas.
De id, balandra goleta Carlo.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Monserrat.
Para id id. Vargas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudación obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el dia 4.

	Por consumos.		Por arbitrio
	PRs.	Cts.	
Puerto.	1320	94	126
Granada.	70	76	118
Vega.	117	01	» 18
Sol.	54	89	» »
Central.	139	83	» »
Matadero.	98	40	» »
Uva.	»	»	» »
Total.	1801	83	244

Almería 4 de Noviembre de 1832.—El Alcalde, Juan Liróla.—El Inspector, Roque Mell.

JUAN TERRIZA Marin 1.

En este acreditado almacén se acaba de recibir una gran partida de legitimo vino del Priorato que se realiza al precio del de otras procedencias que titulan con este nombre. Su precio es:

En barriles de 9 1/2 arroba inclosos envase. 45 rs. ar.
En id. de 9 arrobas id. id. 45 » »

Tambien hay un completo surtido en toda clase de coloniales.

Aguardientes, de puro vino, anisado desde 2 hasta 4 1/2 rs. el litro.—Legítimo y rico Ojen á 136 rs. caja de 1 arroba y 9 y 6 reales el litro.—Rom, Coñac, Ginebra, etc., todo de procedencias directas y sin adulteracion, como tengo acreditado.
Sal molda superior á 10 rs. quintal.
Id. en grano superior á 6 » »

Gerónimo Abad.

Plaza de San Sebastian.

Se ha recibido una gran remesa de camisas inglesas de hierro y de laton en variados y bonitos dibujos. Precios arreglados.

Tambien se ha recibido la Leche concentrada tan recomendada para la lactancias de los niños.

SE VENDE

os solares que hay al lado de las Palm eras, en el Paseo del Príncipe. Darán razon en la casa unida á los mismos, piso 2.º

FIJARSE BIEN.

En las tres barracas de Gonzalez y en el cuarto núm. 6 se expende la carne de vaca á 3 reales libra, y carne de cerdo á 24 uartos en las tres primeras barracas.

SE ALQUILA O VENDE UN PISO BAJO en la calle Real de esta ciudad, donde estuvo el antiguo y acreditado establecimiento de D. Antonio Gonzalez Vidal, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de la Virgen del Mar. Tiene almacén y local para tienda y abundante agua de un algebe y alcubilla.
Dará razon su actual propietario, calle de Bilbao, núm. 1.º

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR.

D. FRANCISCO ESPEJO

especialista de las enfermedades y operaciones de la Boca.

Limpia la dentadura, orifica y empasta coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el dia.

Dientes desde 20 reales á 100.
Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
Vive: Plaza de la Constitucion, número 4, principal. Almería

IMPORTANTE.

En la calle de Almanzor baja, núm. 14º casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y aborés de Ultramar.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pesca dosy mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

Abonarés y alcances de Cuba

Se encarga de su conversion y cobro y tambien se compran. *La Auxiliar* Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

SASTRERIA Y CAMISERIA

J. QUIÑONES

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía

UNICO DESPACHO DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE Seltz,

ANTONIO VILLEGAS

17.—Wamba.—17.

Almería.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL,

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengraazar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedarse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro rojo; rojo oscuro; castaño, y por ú timo, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54, LORCA.

En Almera botica de Santo Domingo.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA
ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA
TIENDAS 9, y 11.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, el ojo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro*, premio superior concedida en la *Exposicion Especial Internacional Balneológica* de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^{ra}
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA N^o 1 DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LAR. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DO MEDALLA

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.
MADRID.

CAJETILLA con 20 CIGARRILLOS, 1 fr. 60

CURACION DEL ASMA
POR
STADDEIN
TRES Ó CUATRO ASPIRACIONES
SON SUFFICIENTES PARA CALMAR
LOS MAS DOLOROSOS ACCESOS.

H. ADAM & PRÉVOT, 32, r. St-Paul, PARIS

Madrid, Agencia, Sordo, 31.
En Almeria: Gomez Talave.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula
Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y acilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

CON BASE DE ALQUITRAN

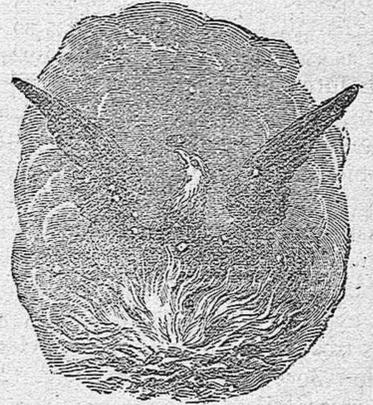
Soberano para uso externo.  30 años de éxito.

Las llagas y heridas mas rebeldes, afecciones herpéticas escrófulosas y cancerosas, quemaduras de todos grados, úlceras atónicas, varicosas y otras, paridizos, tan frecuentes y de consecuencias á veces graves, furunculosis y antrax, afecciones hemorroidales, etc., son prontamente curados con el Balsamo de la Cruz Roja.

Cesacion INMEDIATA del dolor.

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA)
Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.— Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal 2 rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

SOMBRERERIA DE MILER, TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.